

Hacia un nuevo paradigma de Universidad en el siglo XXI

JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL

Universidad de Sonora, Rector

Resumen

En este ensayo se reflexiona sobre las características posibles de la Universidad como institución social en el siglo XXI. Se analizan, desde una perspectiva histórica, los elementos del nuevo paradigma de Universidad que actualmente se perfila, el cual dibuja a una institución internacional, altamente democrática, de acceso universal y a lo largo de toda la vida, enteramente solidaria y cuya misión educativa deberá estar arraigada fuertemente en dimensiones de espiritualidad y moralidad. Se reconocen los rasgos primigenios heredados que aún siguen presentes, pero con otro peso y con nuevas posibilidades, como son la figura del profesor, la autonomía universitaria, el carácter de universalidad, la valoración del lenguaje y la definición de estudiante, aunado a las nuevas funciones sociales que la Universidad desarrolló con la llegada del siglo XX. Se analizan los nuevos rasgos de universalidad de la institución educativa, en un nuevo contexto social que se distingue por el tránsito hacia una sociedad del conocimiento, en la que la Universidad está destinada a jugar un papel fundamental para contribuir a establecer las condiciones necesarias para un desarrollo armónico, equitativo y sostenible. Sin embargo, se concluye, esta realidad ocurre de manera muy contradictoria y marcada por inevitables paradojas, tales como la tendencia mundial a una continuación del abismo y de las grandes diferencias entre los países en el nivel terciario de la educación.

Una nueva visión y paradigma de Universidad, demanda de todos los países la realización de reformas profundas basadas en la diversificación y flexibilidad

de sus categorías de población universitaria, así como de sus métodos, contenidos, prácticas y medios de concertación y colaboración internacional.

Palabras clave

Universidad, paradigma, institución social, universalidad, sociedad del conocimiento, rasgos primigenios, evaluación, funciones sociales, cooperación internacional.

Abstract

This essay presents the results of a reflection on the possible characteristics of the University as a social institution in the twenty-first century. The elements of the new paradigm, which portrays the University as a highly democratic international institution, accessible to every human being for life, completely based on solidarity and whose main goal in education should be deeply rooted in spirituality and morality, are analyzed here from a historical point of view. The founding features inherited by our institution and still present today are recognized, but different weight is assigned to these and new possibilities are offered, such as the figure of the professor, university autonomy, its universality, the appraisal of language and the definition of student, together with the new social functions acquired by the University at the beginning of the twentieth century. It analyzes the new features of the universality of the teaching institution in a new social context characterized by its transition to the society of knowledge, where the University is destined to play the main role in the

E-MAIL: rectoria@guaymas.uson.mx



establishment of the necessary conditions for equal, harmonic and sustainable development. It concludes that this reality, however, occurs in a contradictory way, marked by inevitable paradoxes, such as the global tendency to widen the gap and increase differences between countries at the level of tertiary education. A new vision and paradigm of the University requires all countries to make profound reforms based on diversification and flexibility in defining categories for university populations and also in methods, content, actions and means for international agreement and cooperation.

Key words

university, paradigm, social institution, universality, knowledge society, founding features, appraisal, social functions, international cooperation.

En este texto se reflexiona sobre el futuro de la Universidad como institución social en el siglo XXI. Se partió de la consideración de que para meditar sobre el escenario futuro de la universidad, es necesario no perder de vista el cono-

cimiento de carácter histórico sobre nuestro objeto de análisis, así como el conocimiento de carácter diagnóstico sobre su situación actual.

Las tendencias de la universidad, en relación con los cambios de la sociedad, parecen sugerir que la institución educativa se encamina hacia un nuevo paradigma y, por tanto, hacia la configuración de nuevos perfiles de la institución universitaria. ¿Cuál es el marco interpretativo actual a partir del cual se entiende a la universidad de hoy? ¿Se requiere acaso un nuevo esquema mental para ver, entender y vivir a la universidad del siglo XXI?

Un paradigma se asemeja a las normas de un juego: una de las funciones de las reglas es definir el campo de juego y el conjunto de las posibilidades en ese campo. Los patrones de pensamiento o paradigmas empleados en distintas épocas para analizar y resolver los problemas de la universidad, han sido útiles porque han permitido establecer límites entre lo que es importante y lo que no lo es.

Sin embargo, también se sabe, los paradigmas cambian cuando el modelo dominante pierde su capacidad para resolver problemas y para generar una visión positiva del futuro.

Desde esta perspectiva, podría decirse que un signo temprano del desplazamiento del paradigma vigente de universidad, es el intento de usar las ideas y las herramientas de un modelo nuevo dentro del marco de referencia producido por el anterior o el de explicar información importante para ese nuevo paradigma a través de los canales del viejo. Hoy se dice que es necesario un nuevo tipo de universidad y pueden reconocerse signos aislados de lo que podría ser una nueva institución; al mismo tiempo, los problemas viejos, surgidos en el contexto del modelo vigente, no han sido resueltos.

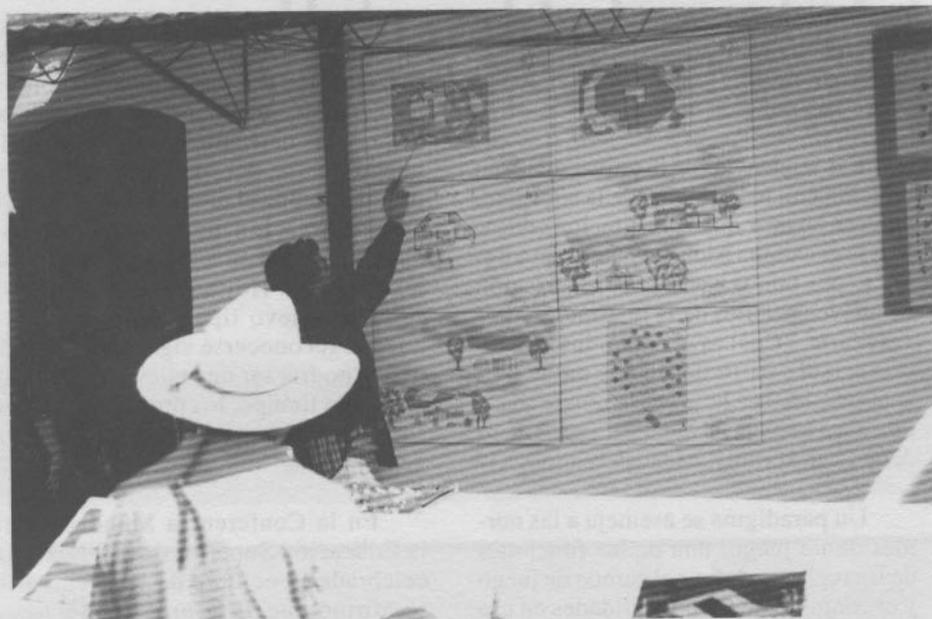
En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, celebrada en octubre de 1998 en París, se afirmó que *si la próxima sociedad estará fundada en el conocimiento, la educación superior deberá de emprender la transformación y el cambio más radicales que jamás haya tenido*. Como resultado de dicho proceso de mutación, la Universidad futura se distinguirá, entre otros rasgos, por ser una institución internacional, altamente democrática, de acceso universal para todos y a lo largo de toda la vida, enteramente solidaria y cuya misión educativa deberá estar arraigada fuertemente en dimensiones de espiritualidad y moralidad.

Como puede observarse, la transformación de la universidad como institución social es un proceso que se presenta entretrejado con los cambios que también vive la sociedad. A primera vista, el nuevo perfil de universidad para el siglo XXI implica una expansión del campo de juego y del conjunto de las posibilidades en ese campo, así como un cambio radical de varios aspectos del juego mismo.

Estos rasgos todavía no se alcanzan a definir claramente, se dibuja sólo de modo difuso el rostro de la universidad futura, porque, por una parte, dicho perfil se está delineando o esbozando desde el patrón vigente y, por la otra,



Carmen Toledo



Carmen Toledo

se trata de una realidad aún emergente, no consolidada. Como se analizará más adelante, no todos los elementos del nuevo paradigma de universidad son contrarios a los elementos que caracterizan al antiguo, el nuevo incluye muchos elementos del viejo, pero en un conjunto mayor de posibilidades.

Para tratar de comprender la complejidad de los cambios que vive la universidad, resulta imprescindible tomar como marco de referencia las relaciones entre la universidad y la sociedad, tanto pasadas como presentes.

■ Relaciones universidad-sociedad: rasgos heredados y rasgos de este siglo

Comprender la complejidad de las relaciones universidad-sociedad es útil en varios sentidos: amplía el horizonte de análisis, permite definir con mayor agudeza los obstáculos y las oportunidades para mejorar las tareas universitarias desde cualquier ámbito, favorece una definición más fina de las consecuen-

cias sociales de las decisiones que se toman como universitarios y prepara para debatir en un nivel de mayor profundidad los retos de la universidad futura. La magnitud de los cambios que se proyecten estará asociada con la profundidad del análisis por parte de los actores principales de la institución.

Los estudios históricos y sociológicos sobre la universidad consideran que el mero hecho de asumir a las instituciones universitarias como herencias medievales, es decir, una institución social que ha heredado ocho siglos de acumulación, evolución y cambios, es una manera muy clara de percibir la complejidad de las relaciones universidad-sociedad. Palabras tan familiares como aula, cátedra, campus, facultad, auditorio, rector, licenciatura, etcétera, provienen de esta larga trayectoria histórica que ha heredado la institución universitaria.

Durante 800 años la universidad y la sociedad han ido desarrollando formas de relación que hoy son del conocimiento y de la práctica comunes: se reconoce el estatus de estudiante para los jóvenes y de profesor universitario

para el personal que en ellas ejerce la docencia, se valora el conocimiento universitario, se reconoce la autonomía de la cátedra y del conocimiento en las universidades, se percibe la cultura universitaria como un bien social, así como la necesidad de la certificación universitaria de los conocimientos y habilidades en el ejercicio de muchas actividades productivas, se dan lazos estrechos entre los poderes y las instituciones universitarias, entre otros.

Tales formas de relación adquieren en la universidad contemporánea rasgos de gran variabilidad. Existen distintos sistemas universitarios y diversas sus funciones sociales, su peso específico en los aparatos productivos y políticos de las sociedades actuales son muy cambiantes de un país a otro. Sin embargo, interesa destacar que la diversidad de la institución universitaria tiene un mismo tronco histórico, en tanto que han heredado rasgos de origen, algunos de los cuales aún persisten, otros han cambiado.

Algunos de los rasgos históricos esenciales de la institución universitaria son los siguientes:

- La figura del profesor, fundador de este tipo de instituciones, mantiene su vitalidad y ha permanecido en el tiempo como uno de los rasgos más importantes de la institución desde sus orígenes.
- La noción de autonomía en el sentido del pensamiento universitario, es un rasgo que la gran mayoría de las instituciones universitarias ha heredado de sus ancestras.
- El carácter de universalidad de la universidad, en congruencia con su nombre, se ha mantenido desde su nacimiento como una actitud de apertura a la idea de humanidad universal, de totalidad humana.
- La valoración del lenguaje, en particular el escrito, es otro rasgo primigenio que las universidades actuales han heredado. La universidad es el



espacio de la gramática, de las bibliotecas, de la exigencia del uso experto o *docto* del lenguaje, de la producción de escritos.

- La definición de estudiante como el que estudia, el que hace del estudio su propio oficio, su propia tarea social, su actividad distintiva y que, por ello, tiene un lugar en la sociedad y es reconocido como tal. Éste es considerado uno de los rasgos heredados más sobresalientes.

Si bien estos rasgos primigenios siguen presentes, se expresan en formas muy diversas y con distinto peso o robustez. Además, han surgido nuevos rasgos, sobre todo relacionados con las nuevas funciones sociales que la universidad desarrolla al llegar el siglo XX.

El desarrollo y la consolidación de la universidad como institución social implicó un proceso de definición de sus relaciones con la sociedad, mediante el cual adquiere prestigio y reconocimiento en las distintas sociedades. De tal suerte, el siglo actual puede ser caracterizado como el primero en la historia

de las sociedades en el que se le otorga a las instituciones universitarias una importancia nunca antes vista.

El peso que adquiere la universidad del siglo XX puede ser explicado en virtud de un conjunto de factores que caracterizaron a la sociedad del presente siglo y que, dado que se encuentran ampliamente documentados, se mencionan en forma breve y sintética: cambio radical en las estructuras demográficas (aumento relativo de la población joven), desarrollo de ciertos sectores económicos de gran dinamismo con el consiguiente aumento en la demanda de producción de cuadros con altos niveles de capacitación, proceso de urbanización creciente y de aparición de las clases medias que demandaron en forma creciente educación superior, entre otros.

En relación con este conjunto de factores característicos del presente siglo, la universidad ha desarrollado una serie de nuevas funciones económicas, políticas y culturales que son cada vez más intensas y que la enlazan de manera diferente con la sociedad. Algunas de tales funciones sociales se describen a continuación, en el interés de establecer los rasgos actuales y reconocer sus vínculos con aquellos que fueron heredados; todo ello con el fin de comprender las paradojas que se le presentan a la universidad del futuro.

- La Universidad en este siglo cumple, y lo sigue haciendo, con la función de ser una herramienta fundamental de movilidad social ascendente.
- A lo largo de este siglo la Universidad ha jugado repetidamente el papel de masa crítica, de punto de resistencia a muchos ejercicios del poder político o económico.
- Otra de las funciones sociales nacidas en el presente siglo es la de producción de cuadros políticos superiores y medios para ocupar los puestos de dirección y gobierno en las instancias más importantes de la sociedad.

- Muchas de las funciones culturales y científicas de la universidad siguen vigentes (desarrollo de las ciencias y las artes, formación de científicos, extensión universitaria, etcétera), sin embargo, han perdido su fuerza original a favor de las funciones políticas: puerta de movilidad social y producción de cuadros dirigentes.
- En relación con lo anterior, el rasgo heredado de la valoración del lenguaje ha perdido fuerza. La idea original de que el profesor universitario lee aquello que escribió, es decir, que es ante todo un productor de escritos y de conocimientos, se está debilitando y los actuales profesores universitarios son distribuidores de conocimientos producidos por otros individuos en otro tipo de instituciones (empresas transnacionales, ejército o centros públicos o privados de investigación).

Además del análisis de las relaciones que establecen universidad y sociedad, la institución universitaria también puede ser estudiada, desde una perspectiva sociológica, como un subsistema social, es decir, como un grupo social con su propia historia que produce y reproduce relaciones internas singulares. Desde esta óptica, los rasgos que caracterizan a la universidad como sistema social son los siguientes:

- La universidad es la única institución occidental que ha hecho de la autonomía un valor, lo que ha ocasionado consecuencias contradictorias porque ha conducido a muchas universidades a constituirse, más que otras instituciones de su tipo,¹ como sociedades cerradas o como subsistemas socia-

¹ La Sociología establece que existen dos tipos de instituciones sociales, las que gozan de niveles de autonomía e independencia muy elevados y que se denominan instituciones totales (cárceles, conventos, hospitales psiquiátricos) y las instituciones que gozan de autonomía pero nunca al grado de producir un orden singular y una normatividad distinta de la socialmente constituida. La Universidad, junto con la familia y la iglesia, es ubicada en esta última categoría.



Carmen Toledo



les al interior de la sociedad global. Dentro de ella se gestan actores, normas, prácticas, relaciones y conflictos que solamente tienen sentido y vigencia dentro del ámbito universitario.

- En la universidad se crean y reproducen relaciones jerárquicas entre sus actores principales —estudiantado y profesorado— y divisiones parcelarias y de dominación del conocimiento consagrado entre las disciplinas científicas y profesionales.
- Las relaciones entre los profesores, su jerarquización, símbolos y lenguajes, así como los hábitos y modos de vida académica, presentan una gran variedad entre las universidades de un mismo país y de un país a otro, aunque también existen rasgos comunes distintivos.
- La carrera académica en muchas universidades, las de México son un ejemplo, todavía no adquiere la regularidad, la consistencia y el reconocimiento social que poseen en las sociedades europeas y del norte de América.

■ Nuevos rasgos de universalidad en un nuevo contexto

A partir del esbozo realizado sobre algunas características centrales de la universidad actual, puede reflexionarse sobre el posible perfil de la universidad del siglo XXI, el cual se avizora como un escenario de enormes paradojas, que surgen en un contexto social que se distingue por la aceleración de los cambios y por la globalización. La reflexión se realiza a partir de comentar algunas ideas que al respecto ha expresado la UNESCO en distintos foros recientes.

Existe conciencia mundial en torno al hecho de que la sociedad actual se encuentra en un periodo de tránsito hacia una sociedad del conocimiento, es decir, las sociedades están sufriendo

transformaciones con vistas a considerar los atributos humanos como algo central para la prosperidad económica. Para que la prosperidad y el crecimiento sean sostenidos, se requiere la cohesión social; también en esto, el papel del capital humano es vital.

La ciencia y la tecnología han tenido una importancia central en estas transformaciones; un lugar especial en la velocidad y difusión de los conocimientos y en el cambio lo ocupan la comunicación y la informática. Todo ello ha impactado de forma determinante no sólo la economía, también todos los ámbitos sociales: la educación, la cultura, el hogar, el tiempo y espacio de ocio, etcétera.

Desde una visión amplia sobre la variedad de las habilidades humanas que entran en juego y que son relevantes no sólo para el trabajo asalariado sino para otras actividades que tienen un efecto económico, puede afirmarse que existe un traslape en las habilidades requeridas para lo económico, lo social y la participación democrática.

Por ello se dice que en el desarrollo de los escenarios de mutación de la sociedad mundial, la educación superior está destinada a jugar un papel fundamental para establecer las condiciones necesarias de un desarrollo armónico, equitativo y sustentable. Sin embargo, y cabe subrayarlo, esta realidad ocurre de manera tremendamente contradictoria y marcada por enormes paradojas.

Aún con los avances prodigiosos, la humanidad sigue temerosa ante fenómenos no resueltos o que se han acentuado y generado a consecuencia de estas nuevas relaciones. El desempleo, la emigración, el endeudamiento, la sobrepoblación de los países en desarrollo, el hambre regional generalizada, la escasez de vivienda, las enfermedades incurables y la insuficiente atención a la salud, el analfabetismo, la contaminación y el desorden ecológico, el agotamiento de mantos y fuentes de agua, la violencia, el narcotráfico, la drogadicción y las guerras fundamentalistas representan, entre otras preocupaciones, hechos que deben enfrentarse globalmente.



Bulmaro Villarreal



Si la sociedad vive esta contradicción durante un proceso de mutación, también la universidad se encuentra inmersa en inevitables paradojas, en gran medida relacionadas con la tendencia mundial a una continuación de las grandes diferencias entre los países en el nivel terciario de la educación. De acuerdo con consensos internacionales, las principales paradojas pueden sintetizarse en lo que sigue:

1. Al tiempo que continúa la propensión de masificación de la universidad, se mantiene la tendencia a una reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos que se le asignan en una gran parte de los países del mundo. En otras palabras, se le exige mucho a la universidad, pero suelen ser escasos los recursos disponibles.
2. Al tiempo que se busca un acceso más equitativo y no discriminatorio a la educación superior, en muchos países se están intensificando los mecanismos de exclusión.
3. A pesar de que es aceptada en todo el mundo la necesidad de elevar el nivel de educación para aumentar el nivel de desarrollo, la realidad es que han aumentado los índices de desempleo de los egresados y titulados de la educación superior.
4. La participación del Estado y de los gobiernos es exagerada en algunos casos y demasiado débil en otros.
5. La internacionalización es una necesidad y, hasta cierto punto, es ya una realidad, sin embargo, también es una necesidad y una realidad la contextualización.
6. Pese a que la mayor parte de las nuevas tecnologías de información tienen su origen en la investigación científica fundamental llevada a cabo en las universidades, su uso no ha podido generalizarse ni impactar favorablemente en el cambio de las estructuras curriculares y académicas.
7. La mayoría de los profesores ostentan también la condición de investigadores en los países avanzados, mas



Carmen Toledo

no así en el resto del mundo; además, pese a que es reducido el número de investigaciones efectivas y contextualizadas, los recursos disponibles son limitados y de difícil acceso. En otras palabras, en los países desarrollados, existe la tendencia a correlacionar mayor estímulo financiero con mayor exigencia al personal académico, mientras que en los países en desarrollo se exige mucho y se estimula poco.

Existe la propuesta, consensada a nivel de la UNESCO, en el sentido de que los países podrían realizar diversos y particulares esfuerzos tendientes a enfrentar las paradojas descritas, siempre y cuando no se perdieran de vista una serie de principios axiológicos sustentados todos en el carácter de universalidad de la educación superior. De este modo, se reitera un rasgo primigenio de la universidad como institución social, pero en un nuevo contexto y con nuevas características.

Estas paradojas inciden y afectan de manera muy directa el concepto y la visión sobre la universidad y su función social. De acuerdo con lo propuesto por la UNESCO, se considera necesario forjar una nueva visión de la Universidad, otorgando un especial énfasis en:

- a) La igualdad de acceso, basado en los méritos, esfuerzo, perseverancia y determinación de los aspirantes sin que importe la edad ni otro tipo de discriminación.
- b) La promoción del saber mediante la investigación sin discriminación de ninguna disciplina; en el entendido de que la educación superior como objeto de estudio compete a las ciencias de la educación.
- c) La orientación a largo plazo respaldada en la pertinencia social, es decir, en la adecuación entre lo que la sociedad espera de la Universidad y lo que ésta ofrece.
- d) La cooperación con el mundo del trabajo con el propósito de achicar el abismo existente entre educación superior y empleo, fomentando en el estudiante un espíritu de iniciativa que facilite sus posibilidades de empleo.
- e) La diversificación y flexibilización de los modelos de educación considerando la diferencia entre sexos, el contexto cultural, histórico y económico propio de cada país, como medio para alcanzar diversos propósitos: la igualdad de oportunidades tanto en el ingreso como en el egreso, ampliando la gama formativa, las modalidades de estudio, los horarios, etcétera; la reformulación de los planes de estudio y la creación de métodos educativos innovadores que promuevan el pensamiento crítico, creativo e independiente, así como el trabajo en equipo.
- f) La constante formación del personal docente como pedagogos capaces de enseñar a los estudiantes cómo aprender y cómo aplicar el conocimiento, en lugar de ser considerados como *pozos de conocimiento*, enfatizando en la formación docente las experiencias internacionales.



- g) La participación protagónica del estudiante en el cambio de la universidad: en la evaluación, la renovación de métodos pedagógicos y de programas y en la elaboración de políticas y gestión universitaria.
- h) La evaluación externa y la autoevaluación de la calidad, mediante la participación de expertos especializados en lo internacional, pero sin descuidar la diversidad y las particularidades del contexto específico.
- i) La modificación del papel tradicional del trabajo docente, pero sin desplazar su protagonismo, mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la creación de nuevos entornos pedagógicos.
- j) La cooperación y la coordinación entre organismos internacionales para fortalecer el financiamiento y la gestión de la educación superior en los países en desarrollo, reforzando el financiamiento público con recursos privados y el apoyo de la sociedad en su conjunto.
- k) La dimensión universal de conocimiento, rasgo primigenio de la universidad, fortaleciendo la puesta en común de todo tipo de cultura entre los países y continentes, apelando al principio de solidaridad que permite promover la necesidad de la convivencia pacífica y democrática en culturas y valores diferentes. Esto implica el reconocimiento internacional de los estudios, la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los egresados y, con ello, la posibilidad de aumentar la movilidad dentro y fuera de los países.

A manera de comentario final, cabe invitar a profundizar en la reflexión sobre el hecho de que una nueva visión y un nuevo paradigma de universidad demandan de todos la realización de reformas profundas, dichas reformas orientadas hacia la formación de estudiantes con pensamiento crítico y creativo; deben promover una política de acceso abierto, de tal modo que la universidad

diversifique sus categorías de población universitaria, así como sus métodos, contenidos, prácticas y medios de concertación sobre la base de nuevos tipos de relación y colaboración con la comunidad académica y con la sociedad.

■ Bibliografía

-Barr, Robert y John Tagg. "From teaching to learning. A new paradigm for undergraduate education". *Change*, noviembre-diciembre de 1995. vol. 27, núm. 6.

-Blaug, M. 1970, *An introduction to the economic of education*. Penguin Books, Baltimore (cap I).

-Delors, Jacques, 1996. *La educación encierra un tesoro*, México: Ediciones UNESCO.

-Easton, P. y S. Klees, 1990, "educación y economía". en *Perspectivas XX* (4) : 457-474.

-Ibarrola, María de, 1988, "Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo en América Latina".

en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos XVIII* (2) : 9-63.

-OECD, 1998, *La inversión en capital humano. Una comparación internacional*. Centro para la Investigación y la Innovación en Educación.

-Sancho, Juana Ma. 1996, *La educación en el tercer milenio. Variaciones para una sinfonía por componer*. Ponencia del III Congreso Iberoamericano de Informática Educativa, Colombia, julio.

-SEP, ANUIES y Fundación Barros Sierra, 1998, *México. escenarios de la educación 1995-2025*.

-UNESCO, 1998, *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior de la UNESCO. París, octubre,

-Zúñiga, V. 1994, *Manual para el curso de Fundamentos de la Educación*. Monterrey: ITESM, Maestría en Educación.

-Zúñiga, V. 1994, *Videoconferencias del curso de Fundamentos de la Educación*. Monterrey: ITESM, Maestría en Educación, Sistema de Educación Interactiva por Satélite (SEIS).

